

2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Exp. UNC: 46603/2018

Córdoba,

24 SEP 2018

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Daniel Martelli y el Sr. Dr. Joaquín Lábaque, en la que solicitan auspicio de esta Facultad para el "**Foro Sistema de Salud en Córdoba, Rol del Estado, Seguridad Social y Sector Privado**", que se realizará el día 28 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

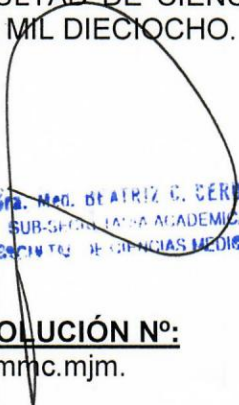
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al "**Foro Sistema de Salud en Córdoba, Rol del Estado, Seguridad Social y Sector Privado**", organizado por los municipios de Córdoba, General Cabrera, Jesús María, Oliva, Bell Ville, la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la Provincia de Córdoba (ACLISA), Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba y el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba; que se realizará el día 28 de Septiembre del 2018.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Med. BEATRIZ G. CERVETTI
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN Nº:
RP. mrmc.mjm.



408


Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba